

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

“PARTIDOS INFORMAN DE SUS DEUDAS”: CRISTALINAS

Ante las reacciones de líderes partidistas en contra del Instituto Federal Electoral (IFE) por los 200 millones de pesos que los institutos políticos adeudan al fisco y otras entidades estatales, Alfredo Cristalinas, director de la Unidad de Fiscalización del organismo comicial, pidió a esos líderes cuestionar a sus secretarios de Finanzas sobre esas deudas, pues ellos así lo reportaron al Instituto. En entrevista con Excélsior, Cristalinas apuntó que cualquier ciudadano, empresa o partido que deje de pagar impuestos ocasiona un doble hueco a las finanzas del país, porque no sólo no ingresan esos recursos al erario, sino que los trabajadores y proveedores solicitan devoluciones a favor de impuestos que no fueron pagados, dinero que sale de las arcas públicas sin haber entrado. Comentó que ya recibió los informes de ingreso y gasto de 2012, en los que vendrán actualizados los datos sobre impuestos que los partidos ya pagaron o que quedaron pendientes en ese ejercicio fiscal. “La Unidad de Fiscalización no anda buscando impuestos omitidos. Los propios partidos políticos en su contabilidad reportan los impuestos pendientes de pago. ¿Cómo los determinan?, pues los registran a través de las operaciones que son causantes de impuestos, y las disminuyen de los pagos realizados, y la diferencia entre lo que causan y pagan es el impuesto pendiente de pago que está en la contabilidad de los propios partidos políticos”, afirmó Cristalinas. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, AURORA ZEPEDA)

PRESENTAN PLATAFORMA PARA SEGUIR A CONGRESISTAS

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), presentó la plataforma electrónica Reporte Legislativo, la cual permitirá seguir el trabajo y rendimiento de diputados y senadores en México. Acompañado de legisladores federales, Ugalde, director de Integralia, destacó que su versión web permite conocer pormenores del trabajo legislativo. Entre los datos que se dieron a conocer en la presentación, destacó que el Congreso mexicano es el que mayor comisiones legislativas tiene en el mundo; que tiene una “puntualidad excelente” para iniciar sus sesiones y que ocupa el quinto lugar en la lista de los congresos más caros del mundo. Juan Pablo Adame, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Agenda Digital y Tecnología e Información de la Cámara de Diputados, anunció que impulsarán que en la página de Internet de San Lázaro, www.diputados.gob.mx, se pueda encontrar esta información. (EL UNIVERSAL, P. 17, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

URGE LA REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL, COINCIDEN

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, propuso crear una “alianza por la ciudad” para que partidos políticos, congresistas, académicos, organizaciones sociales y ciudadanos construyan el nuevo cuerpo jurídico de la capital. Tras la instalación del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal, Mancera reiteró que hay un clima de diálogo y de coincidencia de voluntades para generar los cambios jurídicos que den plena autonomía a la ciudad de México. “Hago un firme llamado a los actores nacionales que inciden en las reformas de la Constitución de la República, para que se sumen a la discusión y aprobación del cambio jurídico que corresponde a los habitantes del Distrito Federal”, expuso. El Consejo Consultivo está conformado por una pluralidad: personajes cercanos a Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, militantes priístas, constitucionalistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y defensores de derechos humanos. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

GUERRERO

RELANZARÁ PRD INICIATIVA DE PROFESORES DISIDENTES

Con modificaciones mínimas, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aceptó presentar la iniciativa de reforma a la Ley de Educación de Guerrero, por lo que el magisterio disidente anunció que cesarán los bloqueos a la Autopista del Sol, aunque mantendrán el paro laboral. Tras una reunión privada de casi cuatro horas, la dirigencia de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) logró que la bancada del PRD aceptara presentar el proyecto. La propuesta, que originalmente envió Ángel Aguirre Rivero, gobernador de dicho estado, el 5 de marzo, tendrá modificaciones porque la ley prohíbe que el Congreso local analice una iniciativa dos veces en el mismo periodo de sesiones. Aguirre Rivero se comunicó telefónicamente con miembros de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) para ofrecer la instalación de una mesa de diálogo con el magisterio en el momento que lo soliciten. (MILENIO DIARIO, P. 5, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN Y MARIANA OTERO)

MICHOACÁN

REVELAN FARSA EN VIDEOGRABACIÓN DE VALLEJO

En el contexto de los cuestionamientos a su continuidad en el gobierno de Michoacán, Fausto Vallejo, mandatario de la entidad, videograbó un mensaje que se transmitió el pasado martes 9 de abril como si fuera del día, aunque lo hizo una semana antes. Las imágenes habrían sido filmadas el 1 de abril, última fecha en que el gobernador apareció en público y después de la cual recayó y se vio obligado a atenderse en la ciudad de México, en el Instituto Nacional de Nutrición. En el mensaje videograbado, Vallejo aparece con la misma ropa -un traje azul marino, camisa blanca y corbata verde- con que, el 1 de abril, acudió a un acto oficial. Hasta ayer, el gobernador local no había notificado su ausencia ante el Congreso para someterse a una cirugía a causa de una falla orgánica, lo que provocó reclamos de la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). (REFORMA, P. 1, ADÁN GARCÍA)

REALIZA TEPJF JORNADA NACIONAL DE DIFUSIÓN DE LA JURISPRUDENCIA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pondrá en marcha la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca el día de hoy. La cita es en el Paraninfo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), a las 9:00 horas, lugar en el que se llevarán a cabo las mesas de trabajo. Posteriormente, en la Capilla del Rosario, en el Centro Académico San Pablo, se efectuará la clausura del evento. Las actividades tienen como objetivo divulgar jurisprudencias relevantes emitidas por el TEPJF, las cuales, al tener carácter obligatorio, fijan los criterios para la correcta interpretación de la ley, el cumplimiento de la norma, así como la pronta y expedita impartición de la justicia electoral. La Sala Superior del Tribunal Electoral ha emitido jurisprudencias determinantes para el fortalecimiento de la democracia en México; entre ellas, sobre el derecho de acceso a cargos de elección popular, libertad de expresión en materia electoral, control constitucional de leyes electorales y derechos indígenas, principalmente en cuanto a la elección de autoridades a través del sistema de usos y costumbres. La Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral estará encabezada por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo órgano judicial en materia electoral del país, y contará con la participación de magistrados de la Sala Superior, de las Salas Regionales del TEPJF y del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (TEPJEO), así como de autoridades académicas y del gobierno estatal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

INFUNDADA, QUEJA CONTRA COMPROMISO POR MÉXICO POR FINANCIAMIENTO IRREGULAR

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) por la que se declaró infundado el procedimiento de queja en materia de fiscalización en contra de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), por el presunto rebase al tope de gastos de campaña en el Proceso Electoral Federal 2011-2012. El máximo tribunal en materia electoral del país señaló que no hay elementos para confirmar que la citada coalición haya incurrido en financiamiento ilícito y rebase al tope de gastos de campaña. Los magistrados consideraron que el IFE realizó las investigaciones necesarias para desestimar la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre el llamado caso Monex. (NOTICIEROS TELEVISAS.COM, REDACCIÓN)

INVITACIÓN/ SEGUNDO DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

Se publicó una invitación en la que se menciona: “El Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) e Iniciativa Suma presentan el Segundo Diplomado en Género y Política. No se pierda la transmisión especial en vivo y en directo desde La Popular 1350 AM, emisora del IMER en Cacaohatán, Chiapas, con motivo del lanzamiento de este curso hoy viernes 12 de abril a las 14:30 horas por radiomexicointernacional. Y a partir del próximo lunes 15 de abril, escuche este curso radiofónico por todas las emisoras del IMER. Consulte horarios, inscribase, resuelva los exámenes y reciba su constancia de participación en: www.radiomexicointernacional.imer.gob.mx”. (EL UNIVERSAL, P. 7, CARTERA, IMER)

DEFINEN A LOS CINCO FINALISTAS AL CONSEJO GENERAL DEL IFE

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados presentó formalmente ante los coordinadores parlamentarios de los siete partidos políticos a los cinco aspirantes para ocupar la vacante de consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) que dejó el jurista Sergio García Ramírez. Los enlistados son: José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Horacio Gamboa Chabbán. Aunque son considerados como personajes con un perfil netamente académico y sin vínculos partidistas, los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anticiparon que frenarán el proceso y pospondrán la designación hasta octubre, para elegir en paquete a cinco consejeros este año y no a uno por separado. Al respecto, Luis Alberto Villarreal, coordinador panista, afirmó que en el Pleno no habrá votos suficientes para aprobar el nombramiento. Por su parte, Silvano Aureoles, líder de la bancada perredista, aseveró que, a pesar de los tres votos a favor de tres de sus compañeros en la Comisión, mantienen el acuerdo de que la elección de consejeros de haga hasta octubre. En respuesta, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI, dijo que ningún partido puede intentar interferir en la obligación de votar antes del 30 de abril la elección del consejero. Se prevé que el próximo martes sea presentado ante el Pleno el elegido por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para su votación. En la nota se hace referencia a la trayectoria de Santiago Nieto Castillo y se menciona que desempeñó el cargo de magistrado en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se informó también que Arturo Bolio Cerdán fue secretario instructor en la misma Sala del Tribunal Electoral. (EL FINANCIERO, P. 38, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; REFORMA, P. 8, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; REPORTE ÍNDIGO, P. 20, ADRIANA AMEZCUA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

AVANZA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) concluyó las tres leyes secundarias que definirán la reforma educativa, mismas que incluyen una ley nacional del Servicio Profesional Docente y la formalización del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), informó su titular Emilio Chuayffet Chemor. Al concluir la ceremonia de inauguración de Foro de Consulta para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 relativo al deporte, el funcionario dijo que antes de que concluya este mes se enviarán al Consejo Rector del Pacto por México las tres iniciativas de leyes secundarias que definirán la reforma y aseguró que será en las cámaras donde se escuchará la opinión de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en torno a la reforma. Además, se notificó el ingreso al Senado de la República de las ternas para definir la Junta de Gobierno del INEE, que entre otras tareas encabezará la evaluación de los maestros para su permanencia en el sistema escolar. La Cámara alta tiene hasta el 26 de agosto para definir a los integrantes del Instituto. En la lista enviada por la Secretaría de Gobernación (Segob), para el periodo de cinco años, se incluyó a Benilde García Cabrero, Lorenza Villa Lever y Margarita María Zorrilla Fierro. Para igual número de años, en la segunda terna están Eduardo Backhoff Escudero, Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales, así como Pedro Flores Crespo, de la Universidad Iberoamericana. Para el periodo de seis años están nominados Teresa Bracho González, Tiburcio Moreno Olivos y Carlos Muñoz Izquierdo. La segunda terna está integrada por Gilberto Ramón Guevara Niebla, Mario Rueda Beltrán y Felipe de Jesús Tirado Segura. En la única terna para ocupar el cargo por siete años están María Luisa Chavoya Peña, Aurora Loyo Brambila y Sylvia Schmelkes. (EL UNIVERSAL, P. 1, NURIT MARTÍNEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

HAY CONSENSO EN CAMBIO A REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

El Consejo Rector del Pacto por México acordó con los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República realizar modificaciones a la minuta de telecomunicaciones, sin perder su orientación central. En una reunión a puerta cerrada, en la que participaron los senadores Emilio Gamboa (PRI), Ernesto Cordero (PAN) y Miguel Barbosa (PRD); los presidentes nacionales del tricolor, César Camacho; de Acción Nacional, Gustavo Madero y de sol azteca, Jesús Zambrano; los secretarios de Gobernación y Hacienda, Miguel Ángel Osorio Chong y Luis Videgaray, así como Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, se lograron conciliar la visiones que existen en panistas y perredistas que quieren hacer cambios en la reforma. De acuerdo con versiones de presentes en la reunión, los integrantes del Consejo Rector destrabaron las objeciones de eventuales cambios. Por su parte, las cúpulas empresariales del sector de la radiodifusión y las telecomunicaciones pidieron al Senado cambios de fondo a la reforma y permitir que la banda de 700 Megahercios (MHz) quede a disposición del mercado, así como disminuir las facultades regulatorias del Instituto Federal de Telecomunicaciones en contenidos audiovisuales. (EL UNIVERSAL, P. 11, FRANCISCO NIETO, RAMIRO ALONSO Y HORACIO JIMÉNEZ)

AVANZA LA REGULACIÓN DE DEUDAS ESTATALES

El Senado de la República aprobó en comisiones, por mayoría, el dictamen de reformas constitucionales para regular la deuda de los estados, que introduce controles políticos para que la Federación y el Congreso de la Unión intervengan y así evitar que estados y municipios se sobreendeuden. Horas después, a petición del priísta Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, se tramitó de inmediato a la Mesa Directiva para dar primera lectura en el Pleno, con la intención de que sea votada en la sesión del próximo martes. El dictamen reforma los artículos 25, 73, 76, 79, 108, 116 y 117 para regular las deudas de estados y municipios, en los que se faculta al Congreso a legislar en la materia y permite que la aprobación de los montos de endeudamiento sea facultad de los congresos locales, con una votación por mayoría calificada de las dos terceras partes. El Senado tendrá facultades para sancionar y, en su caso, objetar en un plazo máximo de 15 días hábiles la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas de los estados, planteada en los convenios que, en su caso, pretendan celebrar con el gobierno federal para obtener garantías cuando se trate de estados muy endeudados. (MILENIO DIARIO, P. 7, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

ENFRENTAN A PRI E IP LAS CUOTAS AL IMSS

La propuesta de homologar el concepto de salario entre la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y la del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que implicaría un aumento en las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), enfrenta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la iniciativa privada. Empresarios y legisladores del tricolor chocaron en torno a la iniciativa presentada por los priístas, que busca modificar los criterios para calcular las cuotas de aportaciones obrero-patronales al IMSS y homologarlas a los conceptos salariales considerados en la Ley del ISR. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, adelantó que su bancada prevé votar en favor de la iniciativa, presentada por su partido, que modifica la conformación salarial de los afiliados al IMSS en cuanto al gravamen o exención de los vales de despensa, tiempo extra, premios por puntualidad y asistencia y fondo de ahorro, entre otros conceptos. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), instó a establecer mesas de trabajo para no realizar “paliativos que sólo dañarán a las empresas y a los empleados”. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), protestó en contra de lo que, llamó, será un aumento de cuotas obrero-patronales, pues dijo que provocarían crisis y pérdida de empleos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

PESQUISA ANTINARCO REVELA TRAMA CONTRA LOS MONREAL

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), reveló que la investigación que frustró el atentado contra los legisladores federales Ricardo y David Monreal tuvo su origen en una pesquisa del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) contra el narcotráfico. Aseguró que el principal móvil del caso es la “venganza” y que el empresario zacatecano Arturo Guardado Méndez se perfila como el autor intelectual de la trama. En entrevista, el procurador dio detalles de la indagatoria que salvó la vida de los políticos zacatecanos. Dijo que en sus declaraciones Guardado culpó a los Monreal de la desaparición de su hermano Juan Carlos, ocurrida en 2011, pero negó su participación en el atentado. Sin embargo, aceptó que sabía del plan, ya que su chofer, José Luis Vázquez Delgado, “preparaba la ejecución”, porque su hermano era también chofer del desaparecido Juan Carlos. Murillo Karam subrayó que no podía dar más detalles porque hay personas infiltradas en la organización delictiva. No obstante, puntualizó que dos detenidos confirmaron que el atentado es una venganza por el secuestro de Guardado. (MILENIO DIARIO, P. 23, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENTRE EL CIELO Y LAS CUENTAS/ CLARA SCHERER

Tras hacer mención de la trayectoria profesional de Silvia Torres, científica mexicana, y de Sheryl Sandberg, directora de operaciones de Facebook, la autora menciona que “en Estados Unidos, en este momento, hay 98 mujeres en el Congreso: 20 en el Senado y 78 en la Cámara baja. Mientras que eso es una cifra récord, sólo representa 18 por ciento. En México, el Congreso tiene hoy 34.3% de mujeres, gracias a la sentencia 12 mil 624 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Será casualidad? La igualdad de oportunidades laborales para mujeres está abonando al desarrollo económico para todos. Como sostiene cada vez más la comunidad académica y de gestores de políticas, ‘hacer economía inclusiva es hacer economía inteligente’. ¡Habría que decirles a los que han desarrollado la campaña ‘para mover a México’ que sus protagonistas también pueden ser mujeres!”. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, CLARA SCHERER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 12 DE ABRIL DE 2013

CIRCUITO INTERIOR/ LAS PACES

Después de tres meses y medio de estar luchando para tumbar a Mauricio Tabe del PAN capitalino, los Panistas en Causa finalmente decidieron aventar la toalla. Ante la debacle de su partido, ese grupo de blanquiazules decidió no abonar al desastre impugnando ante la Sala Regional del TEPJF el fallo del Tribunal Electoral local que confirmó la legalidad de la dirigencia de Tabe. En cambio, anunciaron que ahora tenderán la mano al dirigente panista con la intención de fortalecer al partido. Falta ver si después de tanta bronca les toman la mano... o se las dejan extendida. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN; METRO, P. 19, OPINIÓN, REDACCIÓN)

OBJECIONES DE LA MEMORIA/ ¿AL DIABLO LAS INSTITUCIONES?/ MARTÍ BATRES

Cuando Andrés Manuel López Obrador pronunció la famosa frase en un acto en el Zócalo capitalino, en protesta contra el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral (sic) que avalaban o se hacían de la vista gorda frente al robo de la elección presidencial que hacían Felipe Calderón y sus colaboradores, desde diversos sectores de la clase política se rasgaron las vestiduras. Cómo era posible mandar al diablo a las instituciones. Ahora que se ha dado la llamada reforma educativa, la pregunta obligada es: ¿al diablo con las instituciones? O mejor dicho quién manda al diablo a las instituciones. Nos repiten de mil maneras que los maestros no saben, que no tienen conocimiento, que están mal evaluados, que hay que correrlos a todos. Sin embargo, ¿cómo llegaron todas esas decenas y hasta cientos de miles de maestros a dar clases a sus aulas? Fueron contratados por una institución que se llama Secretaría de Educación Pública federal o por otras que se llaman Secretaría de Educación del estado. ¿Qué nos quieren decir hoy el gobierno y sus aliados mediáticos?: ¿al diablo con sus instituciones? ¿Son ellos los que están mandando al diablo a sus propias instituciones? (EL GRÁFICO, P. 14 NACIONAL, MARTÍ BATRES)